

### ACTIVIDAD No. 3

Entregar mensualmente un informe de seguimiento y evaluación de las IPS o EAPB visitadas en el periodo, verificando el cumplimiento de los lineamientos y compromisos adquiridos, se debe entregar mediante oficio a Gerente de la institución de salud visitada.



**SECRETARÍA  
DE SALUD**  
MUNICIPALIDAD DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE  
SALUD PÚBLICA

1352/1021  
Villavicencio, 15 de mayo de 2026

Doctor:  
**OSCAR FERNANDO GOMEZ BAYONA**  
Gerente  
EPS FAMISANAR  
La ciudad

**ASUNTO:** Informe de Visita de Asistencia Técnica al programa de Tuberculosis y Hansen.

Cordial Saludo,

Cumpliendo los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud y Protección Social, la secretaria de Salud Municipal agradece el espacio brindado por la EPS FAMISANAR para el desarrollo de la asistencia técnica el día 13 de mayo de 2026.

En el marco de esta actividad, orientada al fortalecimiento de la gestión programática de la tuberculosis y al cumplimiento de la normalidad vigente, se presentan a continuación los hallazgos identificados y las acciones de mejora propuestas, derivados del proceso de revisión y análisis efectuado durante la asistencia técnica.

**Hallazgos:**

- Captación baja de sintomáticos respiratorios por parte de la Red prestadora IPS Centro Médico Colsubsidio.
- No se está garantizando por parte de la red prestadora al 100% de los pacientes con sintomatología respiratoria la toma del cultivo en medio líquido según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
- No se está garantizando por parte de la red prestadora al 100% de pacientes diagnosticados nuevos y previamente tratados el cultivo en medio líquido, pruebas moleculares de identificación y de sensibilidad a fármacos según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 5 • NIT 892.099.324-3 • Teléfono: 6036715859  
Código Postal: 500001 • [www.villavicencio.gov.co](http://www.villavicencio.gov.co) • [saludpublica@villavicencio.gov.co](mailto:saludpublica@villavicencio.gov.co) • IG: @alcaldiaDEVillavicencio •  
FB: Alcaldía de Villavicencio  
Villavicencio, Meta, Colombia



- Quimioprofilaxis (TB Latente): Se evidencia baja cobertura en la implementación de quimioprofilaxis en población prioritaria.
- Contactos de tuberculosis identificados en la investigación epidemiológica de campo sin ingreso a quimioprofilaxis.
- No se está garantizando las pruebas de 2 línea a pacientes con diagnóstico de TB Farmacorresistente.
- No se está realizando la gestión del riesgo de personas afectadas por tuberculosis en riesgo de pérdida de seguimiento durante el tratamiento. Pérdidas de seguimiento con un 11,5% en el 2025.

#### Recomendaciones:

A continuación, se relacionan las recomendaciones formuladas para el fortalecimiento y adecuado funcionamiento del programa:

- Realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las metas de programación de sintomáticos respiratorios, definidas a la red prestadora de servicios de salud básica y complementaria, en conjunto con la entidad territorial de salud.
- Verificar que la Red prestadora garantice a los de pacientes con sintomatología respiratoria la realización del cultivo en medio líquido según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
- Realizar seguimiento mensual al libro de sintomáticos respiratorios en la actualización de cultivos de forma continua.
- Garantizar acceso a resultados de laboratorio por parte de la red prestadora para realizar la actualización del libro de captación de sintomáticos respiratorios.
- Garantizar la práctica de pruebas de diagnóstico establecidas en los algoritmos de los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis.
- Garantizar acceso a resultados de laboratorio por parte de la red prestadora para realizar la actualización de los libros de TB sensible y farmacorresistente.
- Fortalecer la identificación, canalización e inicio oportuno de quimioprofilaxis en población priorizada y en contactos menores de 17 años, garantizando el seguimiento continuo hasta el egreso. Asimismo, mejorar el diligenciamiento y actualización del libro de ITL, asegurando la calidad, completitud y trazabilidad de la información.
- Velar porque los contactos de tuberculosis que se identifiquen en la investigación epidemiológica de campo, realizada por la entidad territorial de salud, accedan oportunamente a las pruebas de diagnóstico, sin fragmentación, de los servicios, ni la exigencia de autorizaciones, copagos o cuotas moderadoras, esto último por tratarse de un evento en salud pública y conforme con la normativa vigente.
- Garantizar a todos los casos diagnosticados con TB – FR las pruebas de 2 línea, de acuerdo algoritmos de diagnóstico.



SECRETARÍA  
DE SALUD  
ALCALDÍA DE VILAVICENCIO

DIRECCIÓN  
DE SALUD PÚBLICA

- Implementar la gestión del riesgo en pacientes con riesgo de pérdida en el seguimiento, mediante la identificación temprana de factores de riesgo, el establecimiento de alertas oportunas y el fortalecimiento del seguimiento individualizado, con el fin de garantizar la adherencia al tratamiento y la continuidad de la atención conforme a los lineamientos del programa de tuberculosis.

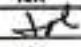
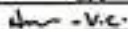
Sin otro particular, se agradece la disposición y compromiso del equipo de la EPS FAMISANAR durante el desarrollo de la asistencia técnica. Las acciones de mejora planteadas buscan fortalecer la gestión programática de la tuberculosis y contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Atentamente,

  
YISELA ROJAS DEBALLOS  
Directora de Salud Pública

Anexos: (0)

Copia: (0)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VBT: N/A	N/A	N/A
Revisó: Lina Patricia Sánchez	Profesional Especializado	
Elaboró: Nataly Molina-Viviana Castañeda Ángel	Profesionales TB-Hansen.	

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 5 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6086715859  
Código Postal: 500001 • www.vilavicencio.gov.co • saludpublica@vilavicencio.gov.co • IG: @alcaldiaDEVilavicencio •  
FB: Alcaldía de Villavicencio  
Villavicencio, Meta, Colombia

**informe de Visita de Asistencia Técnica al programa de Tuberculosis y Hansen.**

1 mensaje

Tuberculosis Hansen &lt;programatuberculosisihansen2025@gmail.com&gt;

20 de mayo de 2026 a las  
8.00 a.m.

Para: ogomez@famisanar.com.co, Sandra Cristina Palencia Roa &lt;spalencia@famisanar.com.co&gt;

Doctor:  
**OSCAR FERNANDO GOMEZ BAYONA**  
Gerente  
EPS FAMISANAR  
La ciudad

**ASUNTO:** informe de Visita de Asistencia Técnica al programa de Tuberculosis y Hansen.

Cordial Saludo,

Cumpliendo los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud y Protección Social, la secretaria de Salud Municipal agradece el espacio brindado por la EPS FAMISANAR para el desarrollo de la asistencia técnica el día 13 de mayo de 2026.

En el marco de esta actividad, orientada al fortalecimiento de la gestión programática de la tuberculosis y al cumplimiento de la normatividad vigente, se presentan a continuación los hallazgos identificados y las acciones de mejora propuestas, derivados del proceso de revisión y análisis efectuado durante la asistencia técnica.

**Hallazgos:**

- Captación baja de sintomáticos respiratorios por parte de la Red prestadora IPS Centro Médico Colsubsidio.
- No se está garantizando por parte de la red prestadora al 100% de los pacientes con sintomatología respiratoria la toma del cultivo en medio líquido según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
- No se está garantizando por parte de la red prestadora al 100% de pacientes diagnosticados nuevos y previamente tratados el cultivo en medio líquido, pruebas moleculares de identificación y de sensibilidad a fármacos según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
- Quimioprofilaxis (TB Latente): Se evidencia baja cobertura en la implementación de quimioprofilaxis en población prioritaria.
- Contactos de tuberculosis identificados en la investigación epidemiológica de campo sin ingreso a quimioprofilaxis.
- No se está garantizando las pruebas de 2 línea a pacientes con diagnóstico de TB Farmacorresistente.
- No se está realizando la gestión del riesgo de personas afectadas por tuberculosis en riesgo de pérdida de seguimiento durante el tratamiento. Pérdidas de seguimiento con un 11,5% en el 2025.

**Recomendaciones:**

A continuación, se relacionan las recomendaciones formuladas para el fortalecimiento y adecuado funcionamiento del programa:

- Realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las metas de programación de sintomáticos respiratorios, definidas a la red prestadora de servicios de salud básica y complementaria, en conjunto con la entidad territorial de salud.
  - Verificar que la Red prestadora garantice a los de pacientes con sintomatología respiratoria la realización del cultivo en medio líquido según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
  - Realizar seguimiento mensual al libro de sintomáticos respiratorios en la actualización de cultivos de forma continua.
  - Garantizar acceso a resultados de laboratorio por parte de la red prestadora para realizar la actualización del libro de captación de sintomáticos respiratorios.
  - Garantizar la práctica de pruebas de diagnóstico establecidas en los algoritmos de los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis.
  - Garantizar acceso a resultados de laboratorio por parte de la red prestadora para realizar la actualización de los libros de TB sensible y farmacorresistente.
  - Fortalecer la identificación, canalización e inicio oportuno de quimioprofilaxis en población priorizada y en contactos menores de 17 años, garantizando el seguimiento continuo hasta el egreso. Asimismo, mejorar el diligenciamiento y actualización del libro de ITL, asegurando la calidad, completitud y trazabilidad de la información.
  - Velar porque los contactos de tuberculosis que se identifiquen en la investigación epidemiológica de campo, realizada por la entidad territorial de salud, accedan oportunamente a las pruebas de diagnóstico, sin fragmentación, de los servicios, ni la exigencia de autorizaciones, copagos o cuotas moderadoras, esto último por tratarse de un evento en salud pública y conforme con la normativa vigente.
  - Garantizar a todos los casos diagnosticados con TB – FR las pruebas de 2 línea, de acuerdo algoritmos de diagnóstico.
- 
- Implementar la gestión del riesgo en pacientes con riesgo de pérdida en el seguimiento, mediante la identificación temprana de factores de riesgo, el establecimiento de alertas oportunas y el fortalecimiento del seguimiento individualizado, con el fin de garantizar la adherencia al tratamiento y la continuidad de la atención conforme a los lineamientos del programa de tuberculosis.

Sin otro particular, se agradece la disposición y compromiso del equipo de la EPS FAMISANAR durante el desarrollo de la asistencia técnica. Las acciones de mejora planteadas buscan fortalecer la gestión programática de la tuberculosis y contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Atentamente,

**YISELA ROJAS CEBALLOS**  
Directora de Salud Pública

*Programa Tuberculosis y Hansen*

*Secretaría de Salud*

**Alcaldía de Villavicencio**





1352/1024  
Villavicencio, 15 de mayo de 2026

**SECRETARÍA  
DE SALUD**  
MUNICIPALIDAD DE VILLAVICENCIO

**DIRECCIÓN DE  
SALUD PÚBLICA**

Doctora:  
**JENNY ALEXANDRA SALCEDO LEON**  
EPS Salud Total  
Gerente  
La Ciudad

**ASUNTO:** informe de Visita de Asistencia Técnica al programa de Tuberculosis y Hansen.

Cordial Saludo,

Cumpliendo los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud y Protección Social, la secretaria de Salud Municipal agradece el espacio brindado por la EPS Salud Total para el desarrollo de la asistencia técnica el día 8 de mayo de 2026.

En el marco de esta actividad, orientada al fortalecimiento de la gestión programática de la tuberculosis y al cumplimiento de la normalidad vigente, se presentan a continuación los hallazgos identificados y las acciones de mejora propuestas, derivados del proceso de revisión y análisis efectuado durante la asistencia técnica.

**Hallazgos:**

- La Red prestadora contratada IPS Virrey Solís no cuenta con el equipo interdisciplinario completo para la gestión del Programa de Tuberculosis
- Captación baja de sintomáticos respiratorios por parte de la Red prestadora IPS Virrey Solís
- No se está garantizando por parte de la red prestadora al 100% de los pacientes con sintomatología respiratoria la toma del cultivo en medio líquido y PCR según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
- No se está garantizando por parte de la red prestadora al 100% de pacientes diagnosticados nuevos y previamente tratados el cultivo en medio líquido, pruebas moleculares de identificación y de sensibilidad a fármacos según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
- Ausencia de criterios estandarizados para el TDO que afecta la adherencia y control del tratamiento en tuberculosis.
- No se está realizando la gestión del riesgo de personas afectadas por tuberculosis en riesgo de pérdida de seguimiento durante el tratamiento.
- Pérdidas de seguimiento con un 12,8% en el 2025.
- No se ha realizado auditoría a la Red prestadora.

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía • Piso 5 • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 6066715859  
Código Postal: 500001 • [www.villavicencio.gov.co](http://www.villavicencio.gov.co) • [saludpublica@villavicencio.gov.co](mailto:saludpublica@villavicencio.gov.co) • IG: @alcaldíadevillavicencio •  
FB: Alcaldía de Villavicencio  
Villavicencio, Meta, Colombia



- Contactos de tuberculosis identificados en la investigación epidemiológica de campo sin ingreso a quimioprofilaxis.
- No se está garantizando las pruebas de 2 línea a pacientes con diagnóstico de TB Farmacorresistente.
- La Red prestadora realiza el envío de forma oportuna de los sistemas de información de tuberculosis y Hansen, pero se evidencia un cumplimiento parcial, identificándose inconsistencias y oportunidades de mejora en el registro, completitud, concordancia y oportunidad de la información reportada en los diferentes instrumentos del Programa de Tuberculosis.

#### Recomendaciones:

A continuación, se relacionan las recomendaciones formuladas para el fortalecimiento y adecuado funcionamiento del programa:

- Realizar seguimiento a la Red prestadora que tenga el equipo interdisciplinario de salud completo, el cual deberá estar capacitado y entrenado en I) los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis; II) el sistema de información; III) el Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Tuberculosis; IV) el control de infecciones y uso de elementos de protección personal para la disminución del riesgo de exposición laboral en los trabajadores de la salud.
- Realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las metas de programación de sintomáticos respiratorios, definidas a la red prestadora de servicios de salud básica y complementaria, en conjunto con la entidad territorial de salud.
- Verificar que la Red prestadora garantice a los de pacientes con sintomatología respiratoria la realización del cultivo en medio líquido y PCR según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
- Realizar seguimiento mensual al libro de sintomáticos respiratorios en la actualización de cultivos y PCR de forma continua.
- Garantizar acceso a resultados de laboratorio por parte de la red prestadora para realizar la actualización del libro de captación de sintomáticos respiratorios.
- Garantizar la práctica de pruebas de diagnóstico establecidas en los algoritmos de los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis.
- Garantizar acceso a resultados de laboratorio por parte de la red prestadora para realizar la actualización de los libros de TB sensible y farmacorresistente.
- Implementar y estandarizar criterios para la asignación, ejecución y seguimiento del Tratamiento Directamente Observado (TDO), incluyendo la definición de responsables, periodicidad del seguimiento y registro adecuado de la administración del tratamiento. Realizar monitoreo continuo del cumplimiento del TDO, con el fin de mejorar la adherencia y los resultados terapéuticos en el programa de tuberculosis.
- Implementar la gestión del riesgo en pacientes con riesgo de pérdida en el seguimiento, mediante la identificación temprana de factores de riesgo, el establecimiento de alertas oportunas y el fortalecimiento del seguimiento individualizado, con el fin de garantizar la



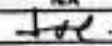
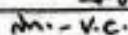
- adherencia al tratamiento y la continuidad de la atención conforme a los lineamientos del programa de tuberculosis.
- Verificar a través de sus procesos de auditoría, que, en la red de prestadores de servicios contratada, se implementen los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis para la atención integral de sus afiliados
- Velar porque los contactos de tuberculosis que se identifiquen en la investigación epidemiológica de campo, realizada por la entidad territorial de salud, accedan oportunamente a las pruebas de diagnóstico, sin fragmentación, de los servicios, ni la exigencia de autorizaciones, copagos o cuotas moderadoras, esto último por tratarse de un evento en salud pública y conforme con la normativa vigente.
- Garantizar a todos los casos diagnosticados con TB – FR las pruebas de 2 línea, de acuerdo algoritmos de diagnóstico.
- Realizar seguimiento a la calidad del dato reportado en los sistemas de información por parte de la Red Prestadora.

Sin otro particular, se agradece la disposición y compromiso del equipo de la EPS Salud Total durante el desarrollo de la asistencia técnica. Las acciones de mejora planteadas buscan fortalecer la gestión programática de la tuberculosis y contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Atentamente,

  
YISELA ROJAS CEBALLOS  
Directora de Salud Pública

Anejos: (0)  
Copias: (0)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V/B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Libia Patricia Sánchez	Profesional Especializado	
Elaboró: Nately Molina-Viviana Castañeda Ángel	Profesionales TB-Hansen.	

**informe de Visita de Asistencia Técnica al programa de Tuberculosis y Hansen.**

1 mensaje

Tuberculosis Hansen &lt;programatuberculosisihansen2025@gmail.com&gt;

20 de mayo de 2026 a las  
8:00 a.m.

Para: jennysl@saludtotal.com.co, rubielaMF@saludtotal.com.co, Paula Irene Angel Delgado &lt;PaulaAnD@saludtotal.com.co&gt;

Doctora:

**JENNY ALEXANDRA SALCEDO LEON**

EPS Salud Total

Gerente

La Ciudad

**ASUNTO:** informe de Visita de Asistencia Técnica al programa de Tuberculosis y Hansen.

Cordial Saludo,

Cumpliendo los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud y Protección Social, la secretaria de Salud Municipal agradece el espacio brindado por la EPS Salud Total para el desarrollo de la asistencia técnica el día 8 de mayo de 2026.

En el marco de esta actividad, orientada al fortalecimiento de la gestión programática de la tuberculosis y al cumplimiento de la normatividad vigente, se presentan a continuación los hallazgos identificados y las acciones de mejora propuestas, derivados del proceso de revisión y análisis efectuado durante la asistencia técnica.

**Hallazgos:**

- La Red prestadora contratada IPS Virrey Solís no cuenta con el equipo interdisciplinario completo para la gestión del Programa de Tuberculosis
  - Captación baja de sintomáticos respiratorios por parte de la Red prestadora IPS Virrey Solís
  - No se está garantizando por parte de la red prestadora al 100% de los pacientes con sintomatología respiratoria la toma del cultivo en medio líquido y PCR según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
  - No se está garantizando por parte de la red prestadora al 100% de pacientes diagnosticados nuevos y previamente tratados el cultivo en medio líquido, pruebas moleculares de identificación y de sensibilidad a fármacos según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
  - Ausencia de criterios estandarizados para el TDO que afecta la adherencia y control del tratamiento en tuberculosis.
  - No se está realizando la gestión del riesgo de personas afectadas por tuberculosis en riesgo de pérdida de seguimiento durante el tratamiento.
  - Pérdidas de seguimiento con un 12,8% en el 2025.
  - No se ha realizado auditoría a la Red prestadora.
- 
- Contactos de tuberculosis identificados en la investigación epidemiológica de campo sin ingreso a quimioprofilaxis.
  - No se está garantizando las pruebas de 2 línea a pacientes con diagnóstico de TB Farmacorresistente.

- La Red prestadora realiza el envío de forma oportuna de los sistemas de información de tuberculosis y Hansen, pero se evidencia un cumplimiento parcial, identificándose inconsistencias y oportunidades de mejora en el registro, completitud, concordancia y oportunidad de la información reportada en los diferentes instrumentos del Programa de Tuberculosis.

#### Recomendaciones:

A continuación, se relacionan las recomendaciones formuladas para el fortalecimiento y adecuado funcionamiento del programa

- Realizar seguimiento a la Red prestadora que tenga el equipo interdisciplinario de salud completo, el cual deberá estar capacitado y entrenado en I) los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis; II) el sistema de información; III) el Plan de Monitoreo y Evaluación del Programa Nacional de Tuberculosis; IV) el control de infecciones y uso de elementos de protección personal para la disminución del riesgo de exposición laboral en los trabajadores de la salud.
  - Realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las metas de programación de sintomáticos respiratorios, definidas a la red prestadora de servicios de salud básica y complementaria, en conjunto con la entidad territorial de salud.
  - Verificar que la Red prestadora garantice a los de pacientes con sintomatología respiratoria la realización del cultivo en medio líquido y PCR según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
  - Realizar seguimiento mensual al libro de sintomáticos respiratorios en la actualización de cultivos y PCR de forma continua.
  - Garantizar acceso a resultados de laboratorio por parte de la red prestadora para realizar la actualización del libro de captación de sintomáticos respiratorios.
  - Garantizar la práctica de pruebas de diagnóstico establecidas en los algoritmos de los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis.
  - Garantizar acceso a resultados de laboratorio por parte de la red prestadora para realizar la actualización de los libros de TB sensible y farmacorresistente.
  - Implementar y estandarizar criterios para la asignación, ejecución y seguimiento del Tratamiento Directamente Observado (TDO), incluyendo la definición de responsables, periodicidad del seguimiento y registro adecuado de la administración del tratamiento. Realizar monitoreo continuo del cumplimiento del TDO, con el fin de mejorar la adherencia y los resultados terapéuticos en el programa de tuberculosis.
  - Implementar la gestión del riesgo en pacientes con riesgo de pérdida en el seguimiento, mediante la identificación temprana de factores de riesgo, el establecimiento de alertas oportunas y el fortalecimiento del seguimiento individualizado, con el fin de garantizar la
- 
- adherencia al tratamiento y la continuidad de la atención conforme a los lineamientos del programa de tuberculosis.
  - Verificar a través de sus procesos de auditoría, que, en la red de prestadores de servicios contratada, se implementen los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis para la atención integral de sus afiliados
  - Velar porque los contactos de tuberculosis que se identifiquen en la investigación epidemiológica de campo, realizada por la entidad territorial de salud, accedan oportunamente a las pruebas de diagnóstico, sin fragmentación, de los servicios, ni la exigencia de autorizaciones, copagos o cuotas moderadoras, esto último por tratarse de un evento en salud pública y conforme con la normativa vigente.
  - Garantizar a todos los casos diagnosticados con TB – FR las pruebas de 2 línea, de acuerdo algoritmos de diagnóstico.
  - Realizar seguimiento a la calidad del dato reportado en los sistemas de información por parte de la Red Prestadora.

Sin otro particular, se agradece la disposición y compromiso del equipo de la EPS Salud Total durante el desarrollo de la asistencia técnica. Las acciones de mejora planteadas buscan fortalecer la gestión programática de la tuberculosis y contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.


Atentamente,

**YISELA ROJAS CEBALLOS**  
Directora de Salud Pública

—  
*Programa Tuberculosis y Hansen*  
*Secretaría de Salud*  
*Alcaldía de Villavicencio*



---

 20260515 INFORME AT SALUD TOTAL.pdf  
1686K



**SECRETARÍA  
DE SALUD**  
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

DIRECCIÓN DE  
SALUD PÚBLICA

1352/1023  
Villavicencio, 15 de mayo de 2026

Doctora:  
**NAZLY LOREN ROJAS**  
Gerente  
NUEVA EPS  
La ciudad

**ASUNTO:** informe de Visita de Asistencia Técnica al programa de Tuberculosis y Hansen.

Cordial Saludo,

Cumpliendo los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud y Protección Social, la secretaria de Salud Municipal agradece el espacio brindado por la NUEVA EPS para el desarrollo de la asistencia técnica el día 7 de mayo de 2026.

En el marco de esta actividad, orientada al fortalecimiento de la gestión programática de la tuberculosis y al cumplimiento de la normalidad vigente, se presentan a continuación los hallazgos identificados y las acciones de mejora propuestas, derivados del proceso de revisión y análisis efectuado durante la asistencia técnica.

**Hallazgos:**

- No se realiza el análisis de la información de las cohortes por cursos de vida, grupos vulnerables entre otros.
- Captación baja de sintomáticos respiratorios por parte de la red prestadora Famedic.
- No se está garantizando por parte de la red prestadora al 100% de los pacientes con sintomatología respiratoria la toma del cultivo en medio líquido y PCR según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
- No se está realizando la gestión del riesgo de personas afectadas por tuberculosis en riesgo de pérdida de seguimiento durante el tratamiento.
- Pérdidas de seguimiento con un 34% en el 2025.
- No se ha realizado auditoría a la Red prestadora.

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía+ Piso 5 + NIT: 892 099 324-3 + Teléfono: 6085715859  
Código Postal: 500001 + [www.villavicencio.gov.co](http://www.villavicencio.gov.co) + [saludpublica@villavicencio.gov.co](mailto:saludpublica@villavicencio.gov.co) + IG: @alcaldíadevillavicencio +  
FB: Alcaldía de Villavicencio  
Villavicencio, Meta, Colombia



- No se está garantizando por parte de la red prestadora al 100% de pacientes diagnosticados nuevos y previamente tratados el cultivo en medio líquido, pruebas moleculares de identificación y de sensibilidad a fármacos según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
- Contactos de tuberculosis identificados en la investigación epidemiológica de campo sin ingreso a quimioprofilaxis.

#### Recomendaciones:

A continuación, se relacionan las recomendaciones formuladas para el fortalecimiento y adecuado funcionamiento del programa:

- Realizar análisis de la información de las cohortes para definir las acciones que fortalezcan las medidas de prevención y control de la tuberculosis y disminución de las pérdidas
- Realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las metas de programación de sintomáticos respiratorios, definidas a la red prestadora de servicios de salud básica y complementaria, en conjunto con la entidad territorial de salud.
- Verificar que la Red prestadora garantice a los de pacientes con sintomatología respiratoria la realización del cultivo en medio líquido y PCR según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
- Realizar seguimiento mensual al libro de sintomáticos respiratorios en la actualización de cultivos y PCR de forma continua.
- Garantizar acceso a resultados de laboratorio por parte de la red prestadora para realizar la actualización del libro de captación de sintomáticos respiratorios.
- Realizar seguimiento a personas afectadas por tuberculosis, en administración del TDO, controles bacteriológicos, inasistencias a la toma de tratamiento.
- Fortalecer estrategias para disminuir las pérdidas de seguimiento durante el tratamiento y mejorar indicador de éxito terapéutico.
- Realizar seguimiento a los casos georeferenciados a programa de tuberculosis después del egreso de hospitalización o traslado a otra institución, municipio o departamento.
- Asegurar la continuación de las atenciones en salud de las personas afectadas por tuberculosis, en caso de cambio de régimen (contributivo a subsidiado o viceversa), traslados, movilidad, o portabilidad que se surtan en el marco del aseguramiento en salud, orientando de manera efectiva al usuario.
- Verificar a través de sus procesos de auditoría, que, en la red de prestadores de servicios contratada, se implementen los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis para la atención integral de sus afiliados
- Garantizar la práctica de pruebas de diagnóstico establecidas en los algoritmos de los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis.
- Garantizar acceso a resultados de laboratorio por parte de la red prestadora para realizar la actualización de los libros de TB sensible y farmacorresistente.



- Velar porque los contactos de tuberculosis que se identifiquen en la investigación epidemiológica de campo, realizada por la entidad territorial de salud, accedan oportunamente a las pruebas de diagnóstico, sin fragmentación, de los servicios, ni la exigencia de autorizaciones, copagos o cuotas moderadoras, esto último por tratarse de un evento en salud pública y conforme con la normativa vigente.

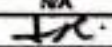

Sin otro particular, se agradece la disposición y compromiso del equipo de la NUEVA EPS durante el desarrollo de la asistencia técnica. Las acciones de mejora planteadas buscan fortalecer la gestión programática de la tuberculosis y contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Atentamente,

  
YISELA ROJAS CEBALLOS  
Directora de Salud Pública

Anexos: (0)

Copia: (0)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V*B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Liba Patino Sánchez	Profesional Especializado	
Elaboró: Nataly Molina-Viviana Castañeda Ángel	Profesionales TB-Hansen.	

**informe de Visita de Asistencia Técnica al programa de Tuberculosis y Hansen.**

1 mensaje

Tuberculosis Hansen &lt;programatuberculosisihansen2025@gmail.com&gt;

20 de mayo de 2026 a las  
8.00 a.m.

Para: Nazly.rojas@nuevaeps.com.co, monica.cardenas@nuevaeps.com.co

Doctora  
**NAZLY LOREN ROJAS**  
Gerente  
NUEVA EPS  
La ciudad

**ASUNTO:** informe de Visita de Asistencia Técnica al programa de Tuberculosis y Hansen.

Cordial Saludo,



Cumpliendo los lineamientos técnicos y operativos del Programa Nacional de Tuberculosis del Ministerio de Salud y Protección Social, la secretaria de Salud Municipal agradece el espacio brindado por la NUEVA EPS para el desarrollo de la asistencia técnica el día 7 de mayo de 2026.

En el marco de esta actividad, orientada al fortalecimiento de la gestión programática de la tuberculosis y al cumplimiento de la normatividad vigente, se presentan a continuación los hallazgos identificados y las acciones de mejora propuestas, derivados del proceso de revisión y análisis efectuado durante la asistencia técnica.

**Hallazgos:**

- No se realiza el análisis de la información de las cohortes por cursos de vida, grupos vulnerables entre otros.
  - Captación baja de sintomáticos respiratorios por parte de la red prestadora Famedic.
  - No se está garantizando por parte de la red prestadora al 100% de los pacientes con sintomatología respiratoria la toma del cultivo en medio líquido y PCR según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
  - No se está realizando la gestión del riesgo de personas afectadas por tuberculosis en riesgo de pérdida de seguimiento durante el tratamiento.
  - Perdidas de seguimiento con un 34% en el 2025.
  - No se ha realizado auditoría a la Red prestadora
- 
- No se está garantizando por parte de la red prestadora al 100% de pacientes diagnosticados nuevos y previamente tratados el cultivo en medio líquido, pruebas moleculares de identificación y de sensibilidad a fármacos según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
  - Contactos de tuberculosis identificados en la investigación epidemiológica de campo sin ingreso a quimioprofilaxis.

**Recomendaciones:**

A continuación, se relacionan las recomendaciones formuladas para el fortalecimiento y adecuado funcionamiento del programa:

- Realizar análisis de la información de las cohortes para definir las acciones que fortalezcan las medidas de prevención y control de la tuberculosis y disminución de las pérdidas
- Realizar monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las metas de programación de sintomáticos respiratorios, definidas a la red prestadora de servicios de salud básica y complementaria, en conjunto con la entidad territorial de salud.
- Verificar que la Red prestadora garantice a los de pacientes con sintomatología respiratoria la realización del cultivo en medio líquido y PCR según algoritmos de diagnóstico resolución 227 de 2020.
- Realizar seguimiento mensual al libro de sintomáticos respiratorios en la actualización de cultivos y PCR de forma continua.
- Garantizar acceso a resultados de laboratorio por parte de la red prestadora para realizar la actualización del libro de captación de sintomáticos respiratorios.
- Realizar seguimiento a personas afectadas por tuberculosis, en administración del TDO, controles bacteriológicos, inasistencias a la toma de tratamiento.
- Fortalecer estrategias para disminuir las pérdidas de seguimiento durante el tratamiento y mejorar indicador de éxito terapéutico.
- Realizar seguimiento a los casos georeferenciados a programa de tuberculosis después del egreso de hospitalización o traslado a otra institución, municipio o departamento.
- Asegurar la continuación de las atenciones en salud de las personas afectadas por tuberculosis, en caso de cambio de régimen (contributivo a subsidiado o viceversa), traslados, movilidad, o portabilidad que se surtan en el marco del aseguramiento en salud, orientando de manera efectiva al usuario.
- Verificar a través de sus procesos de auditoría, que, en la red de prestadores de servicios contratada, se implementen los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis para la atención integral de sus afiliados
- Garantizar la práctica de pruebas de diagnóstico establecidas en los algoritmos de los lineamientos del Programa Nacional de Tuberculosis.
- Garantizar acceso a resultados de laboratorio por parte de la red prestadora para realizar la actualización de los libros de TB sensible y farmacorresistente.

- Velar porque los contactos de tuberculosis que se identifiquen en la investigación epidemiológica de campo, realizada por la entidad territorial de salud, accedan oportunamente a las pruebas de diagnóstico, sin fragmentación, de los servicios, ni la exigencia de autorizaciones, copagos o cuotas moderadoras, esto último por tratarse de un evento en salud pública y conforme con la normativa vigente.

Sin otro particular, se agradece la disposición y compromiso del equipo de la NUEVA EPS durante el desarrollo de la asistencia técnica. Las acciones de mejora planteadas buscan fortalecer la gestión programática de la tuberculosis y contribuir al cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Atentamente,

**YISELA ROJAS CEBALLOS**  
Directora de Salud Pública

**Programa Tuberculosis y Hansen**

**Secretaría de Salud**

**Alcaldía de Villavicencio**

## **ACTIVIDAD No. 4**

Realizar la asignación y revisión de visitas de seguimiento de tuberculosis y Hansen del personal técnico.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO  
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 1 de 2

FORMATO DE ACTA

Entrega Soportes Documentales. Sandra Marquez Viviana C.

Tipo de Reunión:	Presencial <input checked="" type="checkbox"/>	Híbrida <input type="checkbox"/>	Virtual <input type="checkbox"/>
Link Reunión (Híbrida- Virtual):	P/A		
Proceso:	SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL		
Subproceso:	Gestión de Salud Pública – Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles en Tuberculosis y Hansen		
Dependencia:	Dirección de Salud Pública		
Acta Número:	359		
Fecha de la reunión:	28/01/2026.		
Hora de Inicio:	8:00		
Hora de Terminación:	8:30.		
Fecha reunión de Seguimiento:	P/A.		

PARTICIPANTES

Luz Mayda Lavado Beltran Tec Avellor	Sandra Marquez Jefetadora TB-Hansen. Viviana Castañeda Enfermera TB-Hansen.
---	--

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Entrega de soportes. Semanalmente entrega de las actitudes realizadas a visitas a contactos de TB-Hansen. dando cumplimiento a los procesos de gestión documental.

ORDEN DEL DÍA

Entrega de soportes documentales en originales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Dando cumplimiento al ítem 6 del contrato 1315 del 2026 se hace entrega de visitas a contactos asignados por el referente del programa visitas de 1era, 2da y 3ra vez en original.



**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**  
**PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 2 de 2

**FORMATO DE ACTA**

**DECISIONES TOMADAS**

Continuar donde cumplimiento al ítem 6.  
 del contrato 1315 del 2026.

**COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

- SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR

PIA.

- COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	PIA	PIA	PIA
2	PIA.	PIA	PIA
3	PIA	PIA	PIA

Luz Mayda Lavado B

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable

Cargo: Tec Auxiliar

Juan Roberto Agud

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable

Cargo: Experto

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable

Cargo:

SANDRA M. MARGUERA A.

Nombres y Apellidos del Líder o Responsable

Cargo: Tec. Administrativo

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó:	PIA	PIA	PIA
Elaboró:	Luz Mayda Lavado	Tec Auxiliar	

	<b>MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO</b> PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SIG-F-03
		Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
	<b>FORMATO DE ACTA</b>	Página 1 de 2

Entrega de soportes documentales			
Tipo de Reunión:	Presencial	Híbrida	Virtual
Link Reunión (Híbrida- Virtual):	N/A		
Proceso:	SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL		
Subproceso:	Gestión de Salud Pública – Dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles en Tuberculosis y Hansen		
Dependencia:	Dirección de Salud Pública		
Acta Número:	363		
Fecha de la reunión:	29-04-2026		
Hora de Inicio:	8:30 Am		
Hora de Terminación:	9:00 Am		
Fecha reunión de Seguimiento:	N/A		
<b>PARTICIPANTES</b>			
María Elena Difilippo Aux. Programa TB.		Sandia Marquez Digitadora - Jefe Viviana	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>			
Entrega Semanal de soportes documentales en físico de las actividades realizadas en visitas de TB y Hansen.			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
Entrega de soportes documentales en Original			
<b>DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA</b>			
Dando cumplimiento al Item 6 del contrato 1836 año 2026 se realiza entrega de los soportes documentales de visitas y seguimientos en original a la digitadora Sandia Marquez con la Jefe Viviana.			



**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**  
**PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 2 de 2

**FORMATO DE ACTA**

/ /																
<b>DECISIONES TOMADAS</b>																
/ /																
<b>COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES</b>																
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR</li>   <li>• COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL</li> </ul>																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">No</th> <th style="width: 40%;">Compromiso</th> <th style="width: 20%;">Fecha de cumplimiento</th> <th style="width: 30%;">Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">N/A</td> <td style="text-align: center;">N/A</td> <td style="text-align: center;">N/A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">N/A</td> <td style="text-align: center;">N/A</td> <td style="text-align: center;">N/A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">N/A</td> <td style="text-align: center;">N/A</td> <td style="text-align: center;">N/A</td> </tr> </tbody> </table>	No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable	1	N/A	N/A	N/A	2	N/A	N/A	N/A	3	N/A	N/A	N/A
No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable													
1	N/A	N/A	N/A													
2	N/A	N/A	N/A													
3	N/A	N/A	N/A													

María Elena Difielgo  
 Nombres y Apellidos del Líder o Responsable  
 Cargo: Tec. enfermería

Juan Carlos Agui  
 Nombres y Apellidos del Líder o Responsable  
 Cargo: Entren. CES

Sandra M. Marquez  
 Nombres y Apellidos del Líder o Responsable  
 Cargo: Tec Administrativo

Sandra M. Marquez  
 Nombres y Apellidos del Líder o Responsable  
 Cargo: Tec Administrativo

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: N/A	N/A	N/A
Elaboró: María Elena	Tec. enfermería	María Elena



VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL <vcastaneda@unillanos.edu.co>

## Asignación de visitas de campo de contactos de TB Sensible y Hansen

1 mensaje

VIVIANA CASTAÑEDA ANGEL <vcastaneda@unillanos.edu.co>

12 de mayo de 2026 a las 18:58

Para: llavadobeltran@gmail.com, jessnovo22@gmail.com, marysanchezporras80@gmail.com, pradalauramarcela020@gmail.com, marcelasalgadoey@gmail.com, mariaelenadifilippodiaz@gmail.com, enfermeradianaparratrujillo@gmail.com

Buena tarde

**EQUIPO TÉCNICO TB Y HANSEN**  
Municipio de Villavicencio

Por medio de la presente se adjunta enlace para acceder a la asignación de visitas de tb sensible y Hansen.

Por favor verificar todas las hojas para mirar la programación asignada a cada persona.

Enlace: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VKMzXpIRYS3QgFG5wu6Zc\\_yL1KLhH9L2/edit?usp=sharing&oid=113885955773097740456&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1VKMzXpIRYS3QgFG5wu6Zc_yL1KLhH9L2/edit?usp=sharing&oid=113885955773097740456&rtpof=true&sd=true)

Gracias.

Cordialmente,



**Viviana Castañeda Angel**  
Enfermera Contratista  
Secretaria Municipal de Salud

